



204304 - 2

Int. Cl.: A47B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Miguel VILAFRANCA LARREA, nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Bacardí, 31-33, por "SOPORTE GRADUABLE PARA TABLEROS DE DIBUJO"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido muchos tableros de dibujo inclinables están desprovistos de todo dispositivo, repisa o equivalente, donde situar los pequeños utensilios de dibujo, tales como lápices, trazadores, gomas u otros, que es necesario tener a mano continuamente en el curso del dibujo. Por este motivo es asimismo corriente el empleo de una mesa auxiliar u otro mueble adecuado, donde son guardados tales utensilios, con la consecuencia de que el dibujante se ve obligado a realizar un movimiento superfluo cada vez que ha de tomar o dejar uno de ellos.

5.

10.



La presente invención tiene por objeto eliminar este problema conocido de los dibujantes, proporcionando un soporte que puede ser instalado sin mecanización alguna en prácticamente cualquier tipo de tablero inclinado, para situar los utensilios indicados al alcance de la mano en cualquier punto deseado de la superficie del tablero.

Para ello, el soporte en cuestión está formado por una brida perfilada de acuerdo con el canto del tablero de dibujo de forma que es ajustable sobre él, provista de una rama destinada a quedar situada sobre la superficie de dicho tablero y a la que se encuentra unido un extremo de un tirante, del que pende una placa dotada, en una de sus caras, de una pluralidad de aletas transversales, sobresalientes y con sus extremos doblados hacia el tirante, de manera que forman repisas para el apoyo de pequeños utensilios de dibujo.

En la realización preferida de la invención el tirante está constituido por un elemento lineal flexible, provisto de un dispositivo intermedio para la regulación de su longitud. Puede tratarse, por ejemplo, de un cordel unido por uno de sus extremos a una de las piezas, brida o placa, que pasa corredizo por un orificio formado en la otra y tiene su extremo opuesto unido a un dispositivo de sujeción amovible sobre la longitud del propio tirante.

Este dispositivo de sujeción puede estar constituido, ventajosamente, por una plaquita provista de dos orificios separados, en uno de los cuales está fijado el extremo correspondiente del tirante, en tanto que el otro ajusta corredi-



zo sobre el elemento lineal, con posibilidad de encuñamiento por inclinación de la plaquita.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica.

5.

En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo soporte; la figura 2 muestra, asimismo en perspectiva, una forma de empleo del soporte en un tablero inclinado, y las figuras 3 y 4 son sendas vistas en sección longitudinal, tomadas a partir de la figura segunda y en la primera de las cuales se muestra el desplazamiento hacia arriba del soporte, mientras que la figura cuarta indica, a mayor escala, la posición de reposo del dispositivo de ajuste del soporte.

10.

15.

De acuerdo con los dibujos, el dispositivo comprende una brida -1-, un soporte -2- y un tirante flexible -3- que los une con posibilidad de regular su longitud.

20.

La brida -1- está formada por una pieza de plástico moldeado en forma de U rectangular, provista de dos ramas desiguales -4 y 5- y dispuesta para ajustar, preferiblemente bajo cierta presión elástica, sobre el canto superior de un tablero de dibujo -6-. La rama -5- de la brida, más larga y provista de un orificio -7-, está destinada a ser situada sobre la superficie de trabajo del tablero como se aprecia en la figura 2.

25.

El soporte -2- está formado por una placa rígida de forma generalmente rectangular y provista de un orificio centrado -8- en su parte superior. El borde opuesto al ori-



5. ficio está doblado hacia un lado de la placa formando una estrecha repisa -9-, y escalonados hacia arriba a partir de la misma se encuentran tres aletas transversales salientes, -10, 11 y 12-, con sus extremos vueltos hacia arriba como se indica en -13- formando topes laterales para los objetos que se dispongan sobre dichas aletas en el uso del soporte. Las cuatro aletas o repisas pueden ser conformadas de acuerdo con el empleo que se pretende darles; así, por ejemplo, la repisa inferior -9-, desprovista de topes extremos, permite sostener utensilios de mayor longitud, en tanto que la repisa superior -12-, más ancha y provista de tabiques intermedios -14- forma pequeños cajoncillos para contener pequeños objetos de mayor grueso, como gomas de borrar y tinteros.
- 10.
15. El tirante -3- se halla unido en los orificios -7 y 8- de la brida y del soporte descritos. En el caso representado está constituido por un cordel -15- que se encuentra anudado por un extremo al orificio -8- del soporte, pasa deslizante por el orificio -7- de la brida, y su extremo opuesto se halla retenido mediante un nudo -16- en un orificio -17- de una pequeña plaquita -18-. Esta última tiene otro orificio -19-, separado del anterior y por el que pasa libremente deslizante, pero con posibilidad de encuñamiento por inclinación de la plaquita, como se deduce de la comparación de las figuras 3 y 4, el ramal del cordel -15- del que pende el soporte -2-.
- 20.
- 25.

El uso del soporte descrito se deduce claramente de la anterior descripción:



5. La brida -1- es ajustada sobre el punto deseado del canto superior del tablero -6- de forma que el cordel -15- queda pinzado entre su rama -5- y la superficie superior de dicho tablero. El soporte -3- queda, por tanto, apoyado sobre la superficie de dicho tablero en la posición lateral correspondiente, y su altura puede ser ajustada regulando la longitud del tirante -3-, para situar los instrumentos -20- en la posición más adecuada para tenerlos al alcance de la mano.

10. Para regular la altura del soporte -2- sobre el tablero se varía en correspondencia la longitud del tirante -3-, para lo cual la plaquita -18- es desplazada en el sentido conveniente como se deduce de la figura 3; en cualquier posición de ajuste, el peso del soporte -3-, eventualmente ayudado con un ligero tirón hacia abajo, produce la inclinación de dicha plaquita y el encuñamiento del cordel -15- en el orificio -19- como se aprecia en la figura 4.

15. Es evidente que el dispositivo tensor formado por la plaquita -18- podría ser substituido por cualquier otro que proporcionase los mismos efectos, o incluso se podría prescindir de él. De la misma manera, la disposición de las repisas del soporte -3-, podría ser variada de acuerdo con las necesidades de cada caso particular.

20. El dispositivo descrito proporciona una innegable comodidad en todo trabajo realizado sobre un tablero inclinado, a pesar de lo cual es de una sencillez extraordinaria y coste relativamente reducido.

25. Serán independientes del objeto de la presente in-



vención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:
1. Soporte graduable para tableros de dibujo, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una brida perfilada de acuerdo con el canto del tablero de dibujo de forma que es ajustable sobre él, provista de una rama destinada a quedar situada sobre la superficie de trabajo de dicho tablero y a la que se encuentra unido un extremo de un tirante del que pende una placa dotada, en una de sus caras, de una pluralidad de aletas transversales, sobresalientes y con sus extremos doblados hacia el tirante, de manera que forman repisas para el apoyo de pequeños utensilios.
 2. Soporte graduable para tableros de dibujo, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el tirante está constituido por un elemento lineal flexible, provisto de un dispositivo intermedio para la regulación de su longitud.
 3. Soporte graduable para tableros de dibujo, de
- 10.
- 15.
- 20.



5. acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo regulador de la longitud del tirante está constituido por un cordel unido por uno de sus extremos a una de las piezas, que pasa corredizo por un orificio formado en la otra y tiene su extremo opuesto unido a un dispositivo de sujeción amovible, susceptible de ser fijado en un punto dado de la longitud del propio tirante.

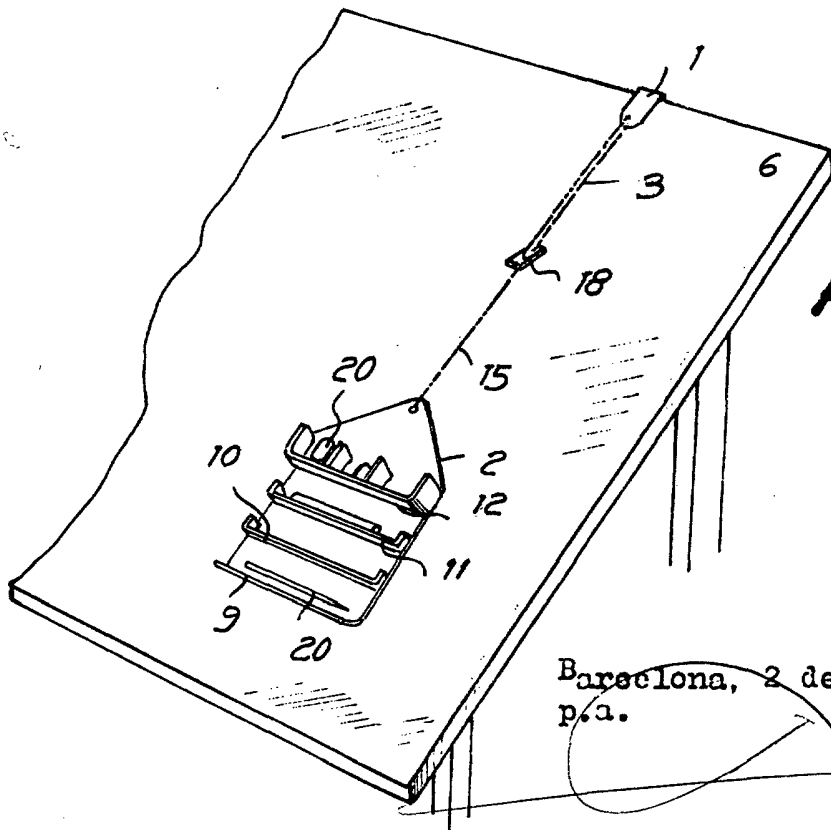
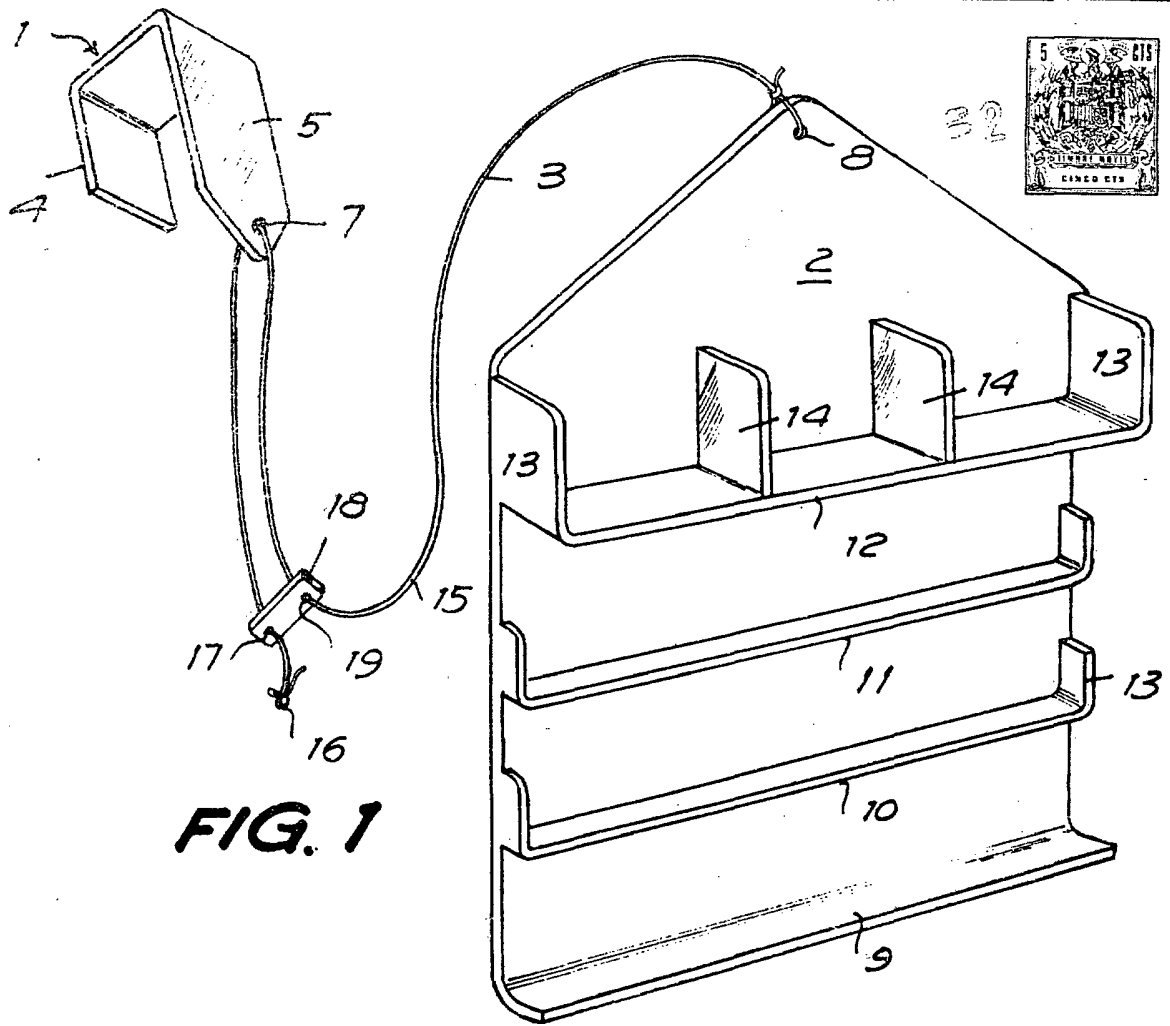
10. 4. Soporte graduable para tableros de dibujo, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo de sujeción está constituido por una plaquita provista de dos orificios separados, en uno de los cuales está fijado el extremo correspondiente del tirante, en tanto que el otro ajusta corredizo sobre el elemento lineal, con posibilidad de encuñamiento por inclinación de la plaquita.

15. 5. Soporte graduable para tableros de dibujo.
La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1974

Miguel VILAFRANCA LARREA

p. a.



Barcelona, 2 de julio de 1974
p.a.

2986512

